2485-288.   3322

SUSANA CUEVA.
ASISTENTE DE LOGIA

Quito a, 30 de Enero del 2004

06-02-04.   471-282
804345

93799

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Enrique
-4 FEB. 2004
15h

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito notificar a usted que se ha realizado la siguiente transmisión de acciones por causa de muerte del accionista George North, en la compañía AROMASINTESIS S.A., expediente No. 93799-2002, bajo el siguiente detalle:

DETALLE DE LA TRANSMISION

Nombre del Causante	George Ronald North
Nacionalidad	Británica
Títulos Nos.	3 y 4
Número de Acciones	70 del Título No. 3 y 20 del Título No. 4
Valor Nominal Total	U.S.D.900
Nombre del Sucesor	Edna María Jaramillo Carling
Nacionalidad	Británica

Adjunto el Acta Notarial de Posesión Efectiva correspondiente.

CK CAMBIO ESCRITURAS.
REGISTRADO
2004.02.5

Atentamente

Oswaldo Alvarez Plaza
PRESIDENTE
AROMASINTESIS S.A.

Superintendencia de Compañías
-4 FEB. 2004
Documentación y Archivo

NOTA: NO SE REGISTRA ESTA ESCRITURA
* FALTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.
* SE COMUNICO LA NOVEDAD A LA SRA. EDNA MARIA JARAMILLO C.
2004.02.5 9 [50]

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

ESCRITURA NÚMERO DOSCIENTOS UNO (201)

ACTO:

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

OTORGANTES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA/PASAPORTE/RUC	CALIDAD
JARAMILLO CARLING EDNA MARÍA	**CI.172015666-8**	**CÓNYUGE SOBREVIVIENTE**

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 6 COPIAS

****ADR****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE Y TRES (23) de ENERO del año DOS MIL CUATRO**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO;** y, en atención a la petición presentada por la señora **EDNA MARÍA JARAMILLO CARLING,** viuda, por sus propios derechos, quien me solicita que se le proceda a receptar la Declaración Juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva de los bienes del causante, señor GEORGE RONALD NORTH, para lo cual me presenta los siguientes documentos: A) La Partida de Defunción del señor George Ronald North, en la que consta su fallecimiento acaecido en esta ciudad de Quito, el veinte de enero del dos mil cuatro; y, B) La Partida de Matrimonio de los cónyuges señores George Ronald North y Edna María Jaramillo Carling.- Al

efecto, **EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO SEGUNDO DEL ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPARECIENTE,** señora EDNA MARÍA JARAMILLO CARLING, viuda, por sus propios derechos, de nacionalidad británica, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus respectivos documentos de identidad; bien instruida por mí, el Notario, respecto del objeto y resultados de esta declaración juramentada a la que procede libre y voluntariamente y para el efecto bien instruida acerca de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y sobre la obligación que tiene de decir la verdad declara: A) Que estuvo casada con el señor GEORGE RONALD NORTH; B) Que el prenombrado señor George Ronald North no tuvo hijos, dentro ni fuera del matrimonio; C) Que el señor North falleció, sin otorgar testamento, en esta ciudad de Quito, el veinte de enero del presente año; D) Que lo afirmado se ratifica con las respectivas Partidas de Matrimonio y Defunción, incorporadas en este acto notarial; **POR LO QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA**

NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GEORGE RONALD NORTH, A FAVOR DE LA PETICIONARIA, SEÑORA EDNA MARÍA JARAMILLO CARLING, dejando a salvo el derecho de terceros.- El original de este acto notarial, queda bajo los protocolos a mi cargo, extendiendo copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Para constancia la compareciente, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SRA. EDNA MARÍA JARAMILLO CARLING

C.I. 172015666-8

FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

ESPACIO EN BLANCO

BRITANICA E4333 I4222

CC. GEORGE RONALD NORTH

SUPERIOR/LAS PERM. POR LEY

PEDRO JARAMILLO VIEIRA

EDNA CARLING

QUITO-3-10-2002

QUITO-3-10-2014 AFP

PV Pch 0026425

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172015666-8

EDNA MARIA JARAMILLO CARLING

BOGOTA_COLOMBIA

24 DICIEMBRE DE 1955

EXT. 32 24592 73946 F

QUITO_PCHA-2002 EXT.

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.

En: -1- Foja(s) Util(es)

Quito, a: 23 ENE 2004

Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaria Décimo Octava
QUITO-ECUADOR
Enrique Diaz B.

ESPACIO EN BLANCO

Notaría Décimo Octava
QUITO-ECUADOR

SEÑOR NOTARIO:

Sírvase conceder la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante señor George Ronald North, cuyo fallecimiento acaeciera en la ciudad de Quito, el día 20 de Enero del 2004, quien fuera de estado civil casado con la señora Edna María Jaramillo Carling. El señor George Ronald North no tuvo ningún hijo, por lo que solicito se conceda la Posesión Efectiva a favor de su esposa EDNA MARIA JARAMILLO CARLING, quien declara ante usted, bajo juramento respecto del derecho que le asiste en la sucesión de los bienes dejados por su esposo.
La señora Edna María Jaramillo Carling, comparece por sus propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente.
Para el efecto y amparados en el artículo 7 numeral 12) de la Ley Reformatoria al artículo 18 de la Ley Notarial, solicito dar trámite a la presente diligencia de Concesión de Posesión Efectiva, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1.- Partida de Defunción del causante GEORGE RONALD NORTH.
2.- Partida de Matrimonio del señor GEORGE RONALD NORTH Y EDNA MARIA JARAMILLO CARLING.

Usted Señor Notario, autorizará se efectue la presente diligencia Notarial conforme a Ley, para su perfecta validez.

Dra. Paulina Banderas M
MAT. 3382 C.A.Q.

Edna María Jaramillo Carling

ESPACIO

[Printed by authority of the Registrar General.]

WJ 935009

CERTIFIED COPY of an ENTRY OF MARRIAGE
Pursuant to the Marriage Act 1949

M. Cert.
R.B.D.&M.

Registration District Thanet

1992. Marriage solemnized at The Register Office in the District of Thanet in the County of Kent

Columns— No.	1 When married	2 Name and surname	3 Age	4 Condition	5 Rank or profession	6 Residence at the time of marriage	7 Father's name and surname	8 Rank or profession of father
14	Sixth November 1992	George Ronald NORTH	36 years	Previous Marriage Dissolved	Flavourist	10 St James Avenue Ramsgate	William Henry NORTH	Administrative Clerk (Retired)
		Edna Maria JARAMILLO CARLING	36 years	Spinster	Administrator	10 St James Avenue Ramsgate	Pedro JARAMILLO VIEIRA	Bank Director (Retired)

Married in the Register Office by Certificate before me,

Marilyn Day
Deputy Superintendent Registrar
G.E. Woods
Deputy Registrar

This marriage was solemnized between us, G. North, Edna Jaramillo C. in the presence of us, J. North, W. North, D. North

Certified to be a true copy of an entry in a register in my custody,

G.E. Woods
Deputy Registrar
6th November 1992

CAUTION: It is an offence to falsify a certificate or to make or knowingly use a false certificate or a copy of a false certificate intending it to be accepted as genuine to the prejudice of any person, or to possess a certificate knowing it to be false without lawful authority.

Notaria Décimo Octava QUITO-ECUADOR

013658

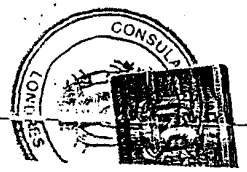
CONSULA

013659

Notaria Décimo Octava
QUITO-ECUADOR
Dr. Enrique Díaz B.

APOSTILLE
(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

1. Country: United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
   Pays: Royaume-Uni de Grande-Bretagne et d'Irlande du Nord

   This public document / Le présent acte public

2. Has been signed by / a été signé par: G E Woods

3. Acting in the capacity of / agissant en qualité de: Registrar of Births, Deaths and Marriages, Thanet

4. Bears the seal/stamp of / est revêtu du sceau/timbre de

   Certified/Attesté

5. at London/à Londres

6. the/le 29 August 2002

7. by Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs / par le Secrétaire d'Etat Principal de Sa Majesté aux Affaires Etrangères et du Commonwealth.

8. Number/sous No: G014145

9. Stamp: / timbre:

10. Signature: B. Amarteifio

FOREIGN AND COMMONWEALTH OFFICE LONDON

For the Secretary of State / Pour le Secrétaire d'Etat

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5 October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

ESPACIO

BLANCO

CONSULADO DEL ECUADOR
EN LONDRES

Legalización: 30/02

Presentada para legalizar la firma que
antecede, el (la) suscrito(a) certifica
que es auténtica, dando la que usa en
todas sus actuaciones el (la) señor(a)

Partida arancelaria: 111-15-2

Derechos recaudados: $10=

Londres, a: 03.09.2002

Fernando Enrique Márquez
Encargado de los Asuntos Consulares

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: -2- Foja(s) Util(es)
Quito, a: 20 SEP 2002
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Notaría Décimo Octava
Enrique Díaz B.

ESPACIO
EN
BLANCO

013612

(Impreso por la autoridad de Registro General

W.J935009
M.Cert. R.B.D.&M.

COPIA CERTIFICADA DE (SELLO) ACTA DE MATRIMONIO
RELATIVO A LA (SELLO) ACTA DE MATRIMONIOS 1949

		Distrito de Registro	Thanet				
1992		*Matrimonio solemnizado en*	La Oficina de Registro				en el
Distrito de	Thanet		*en el*	Condado de Kent			
Colum. 1	2	3	4	5	6	7	8

No.	*Cuándo se casaron*	*Nombre y Apellido*	*Edad*	*Condición*	*Rango de Profesión*	*Residencia al momento del matrimonio*	*Nombre y apellido de los padres*	*Rango o Profesión de los padres*
14	Nov. 6 1992	George Ronald North	36 años	Matrimonio Anterior Disuelto	Saborista	10 Av. San Jaime Ramsgate	William Henry North	Adminis-Trador (retirado)
		Edna María Jaramillo Carling	36 años		Adminis-tradora	10 Av. San Jaime Ramsgate	Pedro Jaramillo Vieira	Director de Banco (retirado)

Casados en la Oficina de Registro *que certificado ante mi*

Este matrimonio fue Solemnizado por Nosotros G. North *Edna Jaramillo* *en la presencia nuestra* J. North W. North (Sello) D. North

Marilyn Day
Superintendente Encargada de Registros

G. E. Woods
Encargado Registrador

Certificación de que es copia original del registro que se encuentra bajo mi custodia

G. E. Woods Encargado de Registros

CAUCION: Es una ofensa falsificar a hacer o a sabiendas utilizar certificados falsos
O una copia de un certificado falso intentando que sea aceptado como genuino para
Perjudicar a cualquier persona, o poseer un certificado a sabiendas que es falso sin autoridad de la ley.

Traducido en Quito a 20 de Septiembre del 2002 por Javier Farto B.

170890298-4

...ZON: En esta fecha me presentaron el documento que antecede, constante de una foja útil, en el cual se halla la firma del señor **JAVIER HOMERO FARTO BENAVIDES**; misma que comparada con la respectiva cédula de identidad número: **170690298-4**, es similar.- **Quito a, VEINTE DE SEPTIEMBRE del año dos mil dos.-**

Notaría Décimo Octava — QUITO - ECUADOR

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 4117448

USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

Notaría Décimo Octava
QUITO-ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 1 Pág. 252 Acta ...

En QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y UNO de ENERO del dos mil CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: GEORGE RONALD NORTH sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad CUARENTA Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: WILLIAM HENRY NORTH NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JEANNE MADELEINE SIMMONEAU Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: VEINTE de ENERO del dos mil CUATRO El cónyuge sobreviviente se llama EDNA JARAMILLO CARLING Causa de la muerte ATEROESCLEROSIS, INSUFICIENCIA CORONARIA AGUDA

Solicitó esta inscripción: MARCO RUANO con Cédula de identidad Nº 100231794-7 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

MUERTE SUBITA. FIBRILACION VENTRICULAR. CEDULA # 172015635-3. SIN ENMENDADURAS.p.m. BRITANICO.

FIRMAS :

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
100
2004

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO ... DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

"QUITO"

IMP.-I.G.M.

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el original que me fue presentado.
En: -/- Foja(s) Util(es)
Quito, a: 23 ENE 2004
Dr. Enrique Díaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de la POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR GEORGE RONALD NORTH, que se otorga a favor de la señora EDNA MARÍA JARAMILLO CARLING, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Notaría Décimo Octava
QUITO-ECUADOR
Dr. Enrique Díaz B.

DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de Inscripción

IOR DE LA PROPIEDAD
CARGADO

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de

POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS , tomo 135, repertorio(s) - 4485

Jueves, 29/01/2004, 02:45:48 AM

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO

EL REGISTRADOR

Contratantes .-
CAUSANTE: GEORGE RONALD NORTH.-
BENEFICIARIA: LA PETICIONARIA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON DERECHO A GANANCIALES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL SEÑORA: EDNA MARIA JARAMILLO CARLING.- DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS.-

Responsable .-

FRANKLIN FREIRE